

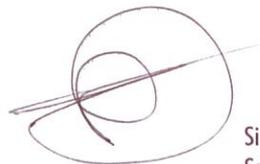
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN UNIDA DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 20 DE ENERO DE 2024.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día 20 de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Unida Temporal de Capacitación y Organización Electoral, Consejero Presidente Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Dr. Adán Nieto Flores, Consejero Mtro. Marco Iván Vargas, precisando que por temas de incapacidad la Mtra. Graciela Diaz Vázquez no asistió a la comisión, así como Lic. Arquímedes Hernández Esteban, secretario técnico bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de la primera sesión del grupo de trabajo del Programa de Resultados Electorales (PREP), llevada a cabo el día 19 de enero de 2024;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico;
5. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como de su anexo técnico;
6. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del prototipo del navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP (versión final revisada por el (COTAPREP)

7. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la versión final del acuerdo por el que se determinan la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación, previo a someterse al Consejo General;
8. Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la versión final del acuerdo por el que se instruye a los Consejo Distritales y Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV, previo a someterse al Consejo General;
9. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del documento por el cual se informa la designación del ente auditor, previo a someterse al Consejo General y recibir la aceptación formal del mismo;
10. Presentación, discusión, y en su caso aprobación del informe del mes de enero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP;
11. Presentación del informe de la "SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)" llevada a cabo el viernes 5 de enero del 2024 a las 18:00 horas;
12. Presentación del informe de la "SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)", llevada a cabo el día viernes 12 de enero de 2024 a las 17:30 horas y de la opinión técnica que emitió el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales (COTAPREP) derivado de dicha sesión;
13. Presentación del informe de la "tercera reunión formal de trabajo con representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes", llevada a cabo el viernes 12 de enero de 2024 a las 18:00 horas;
14. Se informa del envío al Instituto Nacional Electoral del primer informe bimestral de las actividades realizadas por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales (COTAPREP) del periodo comprendido del 31 de octubre al 31 de diciembre de 2023 y del informe bimestral que presentó el Dr. Francisco Cruz Ordaz Salazar como integrantes del mismo; y
15. Presentación del informe de los oficios enviados por el Instituto Nacional electoral al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que fueron atendidos y notificados a la Comisión de Unida de Capacitación y Organización Electoral y , en



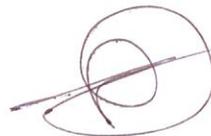
su caso, al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales (COTAPREP) e informe de los oficios principales expedidos por la instancia interna del PREP.

En lo concerniente al primer punto del orden del día, relativo a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia, el secretario técnico procedió a tomar la lista de asistencia y haciéndose constar que se encuentran presentes el Comisionado Presidente Consejero Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez, Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejero Dr. Adán Nieto Flores, Consejero Mtro. Marco Iván Vargas, precisando que por temas de incapacidad la Mtra. Graciela Diaz Vázquez no pudo asistir a la comisión, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Trabajo en Comisiones de este Organismo, al estar reunidos la totalidad de los integrantes se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.

Así mismo, el secretario técnico hizo constar la presencia de la Consejera Presidenta Doctora Paloma Blanco López y de las representaciones de los Partidos Políticos se encuentran del Partido Verde Ecologista la Lic. Liliana Margarita Hernández, de Movimiento Ciudadano el Lic. Joaquín Delgado Ventura, de Conciencia Popular la Lic. Rosalba Marín Araujo y del Partido Morena la Lic. Norma Angélica Márquez Vázquez, del Partido Nueva Alianza el Lic. Tomas Galarza Vázquez, así también se encuentra el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar encargado y responsable de la instancia interna del PREP, y el Lic. Rutilio Eduardo.

En lo concerniente al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación del orden del día, no habiendo observaciones por parte de las consejerías comisionadas, el secretario técnico procedió a tomar la votación correspondiente; siendo **aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circulado**.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, referente a la presentación del informe de la primera sesión del grupo de trabajo del Programa de Resultados Electorales (PREP), llevada a cabo el día 19 de enero de 2024; el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomeli

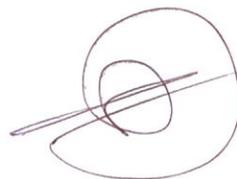


Rodríguez da el uso de la voz a la instancia interna quien informa que, de acuerdo al orden del día, se presentó a los candidatos a ente auditor que realizara los trabajos de auditoria al sistema informático PREP, además de presentarse discutirse y se determinó al ente auditor que llevara a cabo la auditoria al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares previo al proceso electoral local 2024, se deriva un acuerdo en el que se designa como ente auditor al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Monterrey.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por visto el punto.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, cedió el uso de la voz al Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, quien señaló que el instrumento jurídico en mención se presentó considerando las características que fueron solicitadas en el documento base para la elaboración del anexo técnico para la contratación del ente auditor enviado por el INE mediante oficio.

Concluida su intervención, el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, solicito la participación de las consejerías al existir alguna observación, por lo que el Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García solicita que se haga algunos cambios en el proyecto del instrumento jurídico sobre todo en las partes donde se refiere al acuerdo y numero de acuerdo donde se designa al ente auditor, toda vez que aún no ocurre, pero sucederá en la sesión del 27 de enero de 2024, una vez se apruebe por el Consejo General el número de acuerdo sea impactado en el instrumento jurídico antes de ser remitido al INE, indica también que, en la sección que se refiere al anexo técnico que realiza el ente auditor precisar que tal anexo no es realizado por el ente auditor, sino por el OPL y en la página 13 acerca de los informes que debe presentar el ente auditor, en el entregable del informe final de auditoria no contiene fecha por lo cual considera poner lo establecido en el anexo 13 del Reglamento de Elecciones es decir "deberá ser entregado al OPL un día antes de la jornada electoral". Al terminar su participación el Consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez

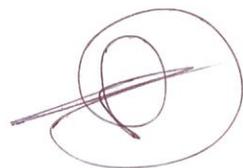


propone que el acuerdo quede aprobado solicitando la modificación propuesta por el Consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García, el secretario técnico antes de iniciar con la votación hace constar que se encuentra en la sesión el Secretario Ejecutivo Mtro. Mauro Eugenio Blanco, dicho lo anterior se procedió el secretario técnico a tomar la votación correspondiente, **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada.**

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, el cual consiste en la presentación, discusión, y en su caso aprobación de la versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como de su anexo técnico, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, cedió el uso de la voz a la instancia interna quien informa que para el contrato se tomó en consideración las características del anexo técnico para la contratación de terceros remitidas por el INE mediante oficio, además de atender las observaciones que el INE realizo, cabe señalar que tal contrato debe ser firmado entre el día 02 y 07 de febrero de presente año, sin embargo, deberá tener alguna adaptación.

Concluida su intervención el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicita la intervención de las consejerías con el objetivo de pronunciar alguna observación, al no haber observaciones el secretario técnico procede a tomar la votación correspondiente, **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada.**

En lo que respecta al sexto punto del orden del día, referente Presentación, discusión, y en su caso aprobación del prototipo del navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del PREP (versión final revisada por el (COTAPREP), el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez nuevamente solicita la intervención de la instancia interna, la cual informa que el prototipo del navegable del sitio web debe ser hecho por el tercero que ayudara a la operación del PREP, sin embargo, se precisa que la instancia interna ha cumplido con cada uno de los temas que el INE solicita, por cual se remitió un prototipo navegable al INE mismo que se sometió a consideración del COTAPREP en la segunda sesión ordinaria dentro del orden del día punto 6, la cual no se recibió ninguna observación, de esta forma se envió el entregable al INE mediante oficio,





de igual forma mediante oficio se hacen las observaciones que deben ser atendidas para dicho prototipo, del tal manera que ya se está trabajando.

Concluida su intervención el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez quien informa que no se aprueba de momento el prototipo, sino que se presentan los avances del mismo, señalando que posteriormente será aprobado, dando por visto el punto.

En lo que respecta al séptimo punto del orden del día; referente al informe presentación, discusión, y en su caso aprobación de la versión final del acuerdo por el que se determinan la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación, previo a someterse al Consejo General, el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez nuevamente solicita la intervención de la instancia interna quien señala que este proyecto ha sido trabajado y remitido mediante oficio, por lo que el INE mediante oficio hizo observaciones las cuales fueron atendidas, precisando que la observación es que señalemos la ubicación del CCV, la cual ya venía añadida dentro del acuerdo, además señala que ya se tiene la ubicación de los CATD, solo quedaría pendiente Villa de Reyes, sin embargo este proyecto debe someterse a Consejo General para remitirlo, al concluir la intervención el consejero Mtro. Gerardo Lomeli señala que estas ubicaciones ya ha sido revisados por el Comité de Adquisiciones de Arrendamientos, porque ya se puede considerar las votaciones, del concluir su intervención el consejero Mtro. Juan Manuel Ramírez García solicita a la instancia interna que independientemente del trabajo colaborativo del CEEPAC y del tercero contratado, se podría estimar opciones para instalar el CCV.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, el secretario técnico procedió a tomar la votación correspondiente, **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada.**

En lo que respecta al octavo punto del orden del día; referente a la presentación, discusión, y en su caso aprobación de la versión final del acuerdo por el que se instruye a



los Consejo Distritales y Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV, previo a someterse al Consejo General; el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez da el uso de la voz a la instancia interna, quien informa que este entregable ha sido revisado y remitido al INE mediante oficio, el cual ha sido respondido por el INE señalando que tales observaciones fueron atendidas en tiempo y forma, además la instancia interna señala que este proyecto debe someterse al Consejo General para ser enviado a más tardar el 02 de febrero de 2024.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, el secretario técnico procedió a tomar la votación correspondiente, **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada.**

En lo que respecta al noveno punto del orden del día; referente a la presentación, discusión, y en su caso aprobación del documento por el cual se informa la designación del ente auditor, previo a someterse al Consejo General y recibir la aceptación formal del mismo; el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez da el uso de la voz a la instancia interna, quien informa que el proyecto de designación incluye ya al ente autor designado, tal proyecto debe ser sometido a Consejo General para enviarlo en fecha 02 de febrero de 2024, una vez aprobado la Secretaria Ejecutiva deberá notificársele al ente auditor para que presente su aceptación formal, de igual manera debe ser enviada al INE con fecha límite de 12 de febrero de 2024.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, el secretario técnico procedió a tomar la votación correspondiente, **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada.**

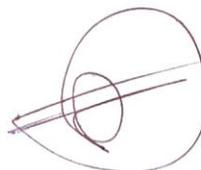
En lo que respecta al décimo punto del orden del día referente a la presentación, discusión, y en su caso aprobación del informe del mes de enero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP; nuevamente el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez da el uso de la voz a la instancia interna que informa que en los entregables va el proyecto de instrumento jurídico y anexo técnico fue por parte de la instancia interna, revisada por la Secretaria Ejecutiva y por la Comisión Unidad, además de elaborar el proyecto de acuerdo por el cual se determinan la ubicación de los CATD y en su caso los CCUV por lo que se instruye su instalación y habilitación, de igual forma se informa el avance de análisis implementación y operaciones del PREP relacionado con el mes de diciembre, y se inició la licitación nacional para la adquisición de servicios por un tercero encargado de auxiliar en la implementación y operación del PREP.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, el secretario técnico procedió a tomar la votación correspondiente, **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada.**

En lo que respecta al décimo primer punto del orden del día referente a la presentación del informe de la “segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)” llevada a cabo el viernes 5 de enero del 2024 a las 18:00 horas; nuevamente el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez da el uso de la voz a la instancia interna, quien informa los puntos del orden del día, los cuales fueron desahogados en la sesión mencionada.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se dio por visto el punto.

En lo que respecta al décimo segundo punto del orden del día referente a la presentación del informe de la “segunda sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)”, llevada a cabo el día



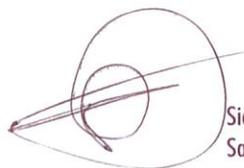
viernes 12 de enero de 2024 a las 17:30 horas y de la opinión técnica que emitió el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales (COTAPREP) derivado de dicha sesión; el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez da el uso de la voz a la instancia interna, quien informa que el punto único de la sesión fue la presentación, discusión y en su caso la aprobación de la opinión técnica que emita la y los integrantes del comité técnico asesor del programa del resultados electorales preliminares, referente a la lista de candidatos a entes auditores solicitada en la segunda sesión ordinaria del mismo.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se da por visto el punto.

En lo que respecta al décimo tercer punto del orden del día referente a la presentación del informe de la “tercera reunión formal de trabajo con representaciones de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes”, llevada a cabo el viernes 12 de enero de 2024 a las 18:00 horas; el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez da el uso de la voz a la instancia interna, quien informa que la presentación del proyecto de prototipo navegable del sitio publicación y bases de datos se utilizaran en la operación del PREP, la cual no tuvo observación alguna.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se da por visto el punto.

En lo que respecta al décimo cuarto punto del orden del día referente al informe del envío al Instituto Nacional Electoral del primer informe bimestral de las actividades realizadas por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales (COTAPREP) del periodo comprendido del 31 d octubre al 31 de diciembre de 2023 y del informe bimestral que presentó el Dr. Francisco Cruz Ordaz Salazar como integrantes del mismo; nuevamente el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez da el uso de la voz a la instancia interna, quien informa que se remitió al INE mediante informe el oficio PREPII011/2024 del cual no ha habido observaciones, además de que el Dr. Francisco



Cruz Ordaz Salazar hizo llegar un informe particular acerca de las actividades de la instancia interna.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se da por visto el punto.

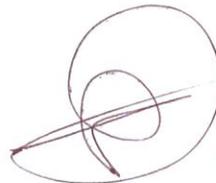
Respecto al décimo quinto punto del orden del día referente a la presentación del informe de los oficios enviados por el Instituto Nacional electoral al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que fueron atendidos y notificados a la Comisión de Unida de Capacitación y Organización Electoral y, en su caso, al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales (COTAPREP) e informe de los oficios principales expedidos por la instancia interna del PREP, nuevamente el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez da el uso de la voz a la instancia interna, quien informa que son 10 documentos que fueron remitidos al CEEPAC, los cuales fueron desahogados uno a uno dentro de la sesión extraordinaria en fecha 20 de enero de 2024.

Concluida la intervención el consejero Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, no habiendo observación alguna, se da por visto el punto y por terminada la sesión siendo las 12:57 doce horas con cincuenta y siete minutos.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Temporal Unida de Capacitación y Organización Electoral son los siguientes:

CTUCOE/SE/01/A020/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión Temporal Unida de Capacitación Organización Electoral.

CTUCOE/SE/01/A021/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico.



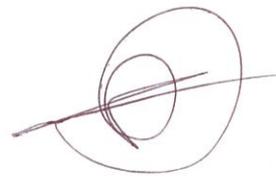
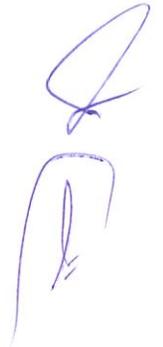
CTUCOE/SE/01/A022/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó la versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y tercero que lo auxilie en el diseño, implementación y operación del PREP, así como de su anexo técnico;

CTUCOE/SE/01/A023/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó la versión final del acuerdo por el que se determinan la ubicación de los CATD, y en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.

CTUCOE/SE/01/A024/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó la versión final del acuerdo por el que se instruye a los Consejo Distritales y Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con el diseño, implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso, CCV.

CTUCOE/SE/01/A025/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el documento por el cual se informa la designación del ente auditor, previo a someterse al Consejo General y recibir la aceptación formal del mismo.

CTUCOE/SE/01/A026/2024. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el informe del mes de enero sobre el avance en el diseño, implementación y operación del PREP.



**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRA. ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADAN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVAN VARGAS
CONSEJERO COMISIONADO**

Las presentes firmas corresponden al acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 20 veinte de enero del 2024 dos mil veinticuatro, de la Comisión Temporal Unida de Capacitación y Organización Electoral.